

que se prevengan ocasionar perjuicios.

Propone el Sr. Molina se estudien y propongan los medios q. deben adoptarse para evitar desgracias en el teatro. En el caso de un incendio.

Asi mismo a propuesta del mencionado Sr. Molina, se acordó que por las Comisiones de Teatros se estudie y propongan los medios que deben adoptarse y precauciones que deban tomarse para evitar que en el teatro por en casos de incendios, ocurran lamentables desgracias que han tenido lugar recientemente en un teatro de Viena, opinandose el proponente que en los pasillos se coloquen los aparatos de luz, de aceite comun, asi como que en cada puerta haya hombres de guardia que las abran con prontitud en tales casos, y finalmente que se ponga en comunicacion el Salon de descanso con los Palcos, por que la experiencia acredita q. aquel rara vez, llega el fuego.

El Sr. Allan propone se colóquen los depósitos de agua q. hay acordado.

Por indicacion del Sr. Allan Sanchez se crea el celo de la Comision Abierta de Teatros para que en este se coloquen los depósitos de agua que tiene acordados el Ayuntamiento.

Se propone y presenten a la Comision de P. Urbana p. establecer el mercado de Ganados.

Habiendo manifestado el repetido Sr. Allan Sanchez la conveniencia de habilitar un sitio donde pueda establecerse el mercado de los Jueves, pues los puntos donde ahora se halla no son suficientes a contener la concurrencia de compradores y vendedores de ganados, acordó el Ayuntamiento autorizar a la Comision del ramo para que formule y presente un proyecto proponiendole lo demas q. crea conveniente respecto del particular.

Se arregle el

Conforme a lo propuesto por el Sr.

